



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, septiembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

ASUNTO:	SEÑALA NUEVA FECHA MATRIMONIO
SOLICITANTES:	SEBASTIÁN ROJAS ALZATE FRANCI ALEJANDRA FRANCO RIAÑO
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2022-00139-00

Llegadas la fecha y hora tendientes a la celebración de matrimonio civil entre los señores Sebastián Rojas Alzate y Franci Alejandra Franco Riaño, sin que los interesados comparecieran, se señala como nueva fecha por una única vez para la realización de la audiencia, el **viernes dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 2:30 p.m.**

Entérese a los solicitantes a través de sus direcciones de correo electrónico para notificaciones.

Solicitantes:

francoalejan668@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA KARINA PINEDA CASTRO

Jueza

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
09 de septiembre de 2022

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36f3c185d6bb71c99fddf0a658ac5914b421a9c71650b26e687cbf3c4442e075**

Documento generado en 08/09/2022 04:20:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>